



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO MIXTO

En la Parroquia de Palmales del Cantón Arenillas, a los 25 días del mes de marzo del año 2026 siendo las 10H00, se reúnen en las oficinas del GAD Parroquial de Palmales, el el Sistema de Participación Ciudadana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión por parte del coordinador de participación ciudadana Sr. Marco Añazco
2. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario en base a las mesas temáticas
3. Conformación de subcomisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2025.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO. – Interviene el señor Marco Añazco coordinador del Sistema de Participación Ciudadana de Palmales da la bienvenida a todos los presentes por asistir a tan importante reunión en donde se conformará el equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas del año 2025.

SEGUNDO. – Conformación del equipo técnico mixto, con la debida autorización la Ing. Flor Sanmartín secretaria tesorera del GAD Parroquial, explica acerca del proceso de Rendición de Cuentas, para los cual se debe conformar el Equipo Técnico Mixto Paritario quienes asumirán responsabilidades y compromisos para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y después de un consenso se conforma las dos comisiones una liderada por la ciudadanía y otra por el GAD Parroquial, para conformar la comisión mixta de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA

- Sr. Marco Añazco
- Sr. Marco Garzón
- Sr. José Maza
-

REPRESENTANTES DEL GAD PARROQUIAL

- Sr. Kleber Macas
- Sr. Yunior Aponte
- Sra. Flor Sanmartín



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



Siendo la Ing. Flor Sanmartín la encargada del ingreso de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana.

TERCERO. – En este punto el señor Coordinador propone que no se conforme subcomisiones sino que todos los miembros del Equipo Técnico Mixto conformen las cinco mesas temáticas y sean los responsables para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2025 y de manera unánime aprueban la solicitud del señor coordinador

CUARTO. – El Sr. Marco Añazco coordinador del SPCCS de Palmares, agradece a cada uno de los presentes por asistir a la reunión, dando por clausurada la sesión.

Sin tener más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 11:05

LO CERTIFICA:



Sr. Marco Añazco Montoya
**COORDINADOR DEL SISTEMA
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sra. María Yanet Aponte R.
**PRESIDENTA DEL GADPR
DE PALMALES**